



**MANUAL DE TESORERIA**  
**CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 200**

Fecha: 11 FEB 2011

**Destinatario:** Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Bancos Comerciales, Oficina Principal, Sucursales del Banco de la República y Fábrica de Moneda.

**ASUNTO: 51: BILLETES DE \$1.000**

La presente Circular modifica la hoja 51-16 de la Circular Reglamentaria Externa DTE – 200 de julio 22 de 2010 correspondiente al Asunto No.51 “BILLETES DE \$1.000” del Manual de Tesorería.

Mediante la citada Circular estamos informando que a partir del 18 de febrero de 2011, se colocarán en circulación billetes de \$1.000 del nuevo diseño, con fecha de edición 18 de agosto de 2009. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 28 de agosto de 2008.

  
JOSE TOLOSA BUITRAGO  
Gerente Ejecutivo

  
NÉSTOR PLAZAS BONILLA  
Subgerente Industrial y de Tesorería





## CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DTE - 200

Fecha: 11 FEB 2011

ASUNTO: 51 BILLETES DE \$1.000

## 35. EDICIÓN 28 DE AGOSTO DE 2008

El 26 de julio de 2010, se dieron a circulación billetes de \$1.000 del nuevo diseño, con fecha de edición 28 de agosto de 2008. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad que los de la edición anterior, fechada 27 de agosto de 2008.

## 36. EDICIÓN 18 DE AGOSTO DE 2009

El 18 de febrero de 2011, se darán a circulación billetes de \$1.000 del nuevo diseño, con fecha de edición 18 de agosto de 2009. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad que los de la edición anterior, fechada 28 de agosto de 2008.

(ESPACIO DISPONIBLE)

